



¿Cuándo entra en vigor la Ley Silla en México?

En México ya no será obligatorio permanecer de pie durante toda la jornada laboral tras la aprobación de la Ley Silla



Por **Zenyazen Flores** | 24 de diciembre, 2024 | 12:00 PM

Ciudad de México — **La presidenta Claudia Sheinbaum promulgó la reforma en materia laboral que en México es conocida como la Ley Silla**, una legislación que implicará que las personas que trabajan de pie tendrán derecho a una silla con respaldo durante su jornada laboral.

La presidenta publicó el **19 de diciembre de 2024** en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Una vez que Sheinbaum promulgó el decreto, comienza un **periodo de transición para la entrada en vigor de la reforma**.

El decreto presidencial establece que **la reforma entrará en vigor a los 180 días naturales siguientes al día de su publicación** en el Diario Oficial de la Federación.

Es decir, **la reforma entrará en vigor seis meses después de que se publicó en el DOF**, esto será a mediados del mes de junio de 2025 (17 de junio).

[Ley Silla en México se publica en el DOF: ¿cuándo entra en vigor?](#)